

Madrid, 17 de noviembre de 2025

Acuerdos de la Junta de Gobierno de la RFEA

La Junta de Gobierno de la Real Federación Española de Atletismo, presidida por D. Raúl Chapado, se reunió telemáticamente el día 14 de noviembre en Madrid.

Después de presentar el Informe de situación por parte del Presidente, la Junta de Gobierno adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA RFEA

Principales acuerdos adoptados por el Consejo Directivo y la Comisión Delegada de la RFEA son:

ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

1. ACUERDOS ECONÓMICOS

A propuesta del Comité Ejecutivo el Consejo Directivo aprueba la siguiente modificación presupuestaria respecto al proyecto de presupuestos aprobado por la Asamblea de la RFEA en abril de 2025:

1.1 La propuesta de actualización y modificación del Presupuesto 2025

- **Ingresos:** 21.475.325,57 €
- **Gastos:** 21.675.325,57 €
- **Resultado Final Previsto:** - 200.000,00 €

2. ACUERDOS DE COMPETICIÓN.

2.1 Designación de sedes de campeonatos oficiales 2026

El Consejo Directivo aprueba la designación de las siguientes sedes:

- 17 enero – European DNA Meeting short track – clubes sub-20 mixto
 - Zaragoza
- 17 enero – European DNA Meeting short track – clubes promoción mixto (sub-18 y sub-16)
 - Zaragoza
- 7/8 febrero – Campeonato España sub-23 short track
 - Sabadell (Barcelona)
- 15 febrero – Campeonato España Marcha Maratón individual, 10 km sub-20/sub-18 y 5 km sub-16 individual y por Federaciones Autonómicas
 - Cieza (Murcia)
- 20/22 febrero – Campeonato España Lanzamientos largos invierno
 - Castellón
- 21 marzo - Campeonato de España 50 km y 100 km
 - Málaga
- 21/22 marzo – Campeonato España sub-20 short track
 - Sabadell (Barcelona)
- 9/10 mayo – Campeonato España sub-16 e inclusivo por selecciones autonómicas (CESA)

- Monterrey (Ourense)
- 23 mayo – Campeonato España Milla máster
- Sarón (Cantabria)
- 4/5 julio – Campeonato España sub-18
- Castellón
- 11 julio – Campeonato España Máster clubes – primera división
- La Coruña
- 12 julio – Campeonato España Máster clubes – segunda división
- La Coruña
- 18/19 julio - Campeonato de España sub-20
- Albacete
- 15 noviembre - Campeonato de España 5 km máster
- Negreira (A Coruña)
- 22 noviembre – Campeonato España Campo a Través por clubes
- Atapuerca (Burgos)
- 13 diciembre – Campeonato España Marcha de invierno de promoción
- Castro Urdiales (Cantabria)
- 13 diciembre – Campeonato España 10 km marcha Máster
- Castro Urdiales (Cantabria)

2.2 Aprobación de la inclusión en el Campeonato de España de Short Track absoluto la prueba de 4x400 m mixto.

A propuesta de la Comisión de Competiciones se acuerda aprobar la inclusión de la prueba de 4x400 m mixto en los Campeonatos de España Short Track absoluto.

3. ACUERDOS DE GOBERNANZA

3.1 Aprobación Normativa reguladora comité de Competición

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo de la RFEA ha aprobado la normativa reguladora del Comité de Competición.

3.2. Aclaración interpretativa del reglamento disciplinario (con nuevos estatutos RFEA).

A propuesta del Comité Ejecutivo, el Consejo Directivo aprueba la aclaración interpretativa del reglamento disciplinario adaptando a los Estatutos de la RFEA.

Ambas entran en vigor el día de su publicación en la web federativa.

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFEA

1. ACUERDOS ECONÓMICOS

A propuesta del Consejo Directivo de la RFEA, la Comisión Delegada aprueba la siguiente modificación presupuestaria respecto al proyecto de presupuestos aprobado por la Asamblea de la RFEA en abril de 2025:

1.1 La propuesta de actualización y modificación del Presupuesto 2025

- **Ingresos:** 21.475.325,57 €
- **Gastos:** 21.675.325,57 €

- **Resultado Final Previsto:** - 200.000,00 €

2. ACUERDOS DE COMPETICIÓN

2.1. Propuesta del Calendario Oficial RFEA 2026

La Comisión Delegada aprueba la modificación del Calendario Oficial de la RFEA para la temporada 2026 (Se publicará próximamente la circular).

Ana Ballesteros

Directora Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguarda y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Protección Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguarda. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguarda disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es